Acta Individual de Grado

COLEGIO DEPARTAMENTAL LA MERCED

Cll 3ª Nº 2-50 / 091 8276216
DIRECCIÓN TELÉFONO

Mosquera C/marca. / TARDE
CIUDAD JORNADA

INSCRIPCIÓN S.E. INSCRIPCIÓN DANE

En la ciudad de Mosquera Cundinamarca, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL DE LA MERCED, Jornada Tarde. Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educación Media Académica, Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución Nº 001658 del 25 de Noviembre del año 1998. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE
BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad, se relacionan a continuación:

ANDREA PAOLA MORENO LIZCANO

Identificada con T.I 831028- 31511 Santafé de Btá

Es fiel copia tomada del Acta Original General N°. 03, Folio Nº de fecha 30 de NOVIEMBRE del año 2001 que consta de 6 alumnos, que comienza con el nombre de BELTRAN LOPEZ CLAUDIA ESPERANZA y se cierra con el nombre de OVALLE CASTIBLANCO MARIA JUDITH.

Firmada por MIGUEL ÁNGEL GARAY GARAY Rector y
VICTOR HUGO CAMPOS CASTRO Secretario

Dada Mosquera Cundinamarca., a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2001.

FIRMADA Y SELLADA

RECTOR

MIGUEL ÁNGEL GARAY GARAY
C.C. 19.088.130 de Bogotá

SECRETARIO

VICTOR HUGO CAMPOS CASTRO
C.C. 3.092.825 de Madrid

NOTA: SEGÚN DECRETO Nº 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio

Departamental de La Merced

Mosquera - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No.001658 del 23 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Andrea Paola Moreno Lizcano

Identificado (a) con T.I. Nº 831028-31511 de Santafé de Bogotá

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Articulo 28 Ley 115 de 1994;
según los planes y programas vigentes

Rector (a)

Secretario (a)

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE LA MERCED

Libro de Registro Nº 1

Acta Nº 03 Folio Nº

Dado en Mosquera, a 30 de Noviembre de 2.001

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos Nº 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.